



Universiteit
Leiden
The Netherlands

Mercados en disputa: Respuestas organizacionales de las universidades chilenas a la agenda de empleabilidad

Orellana Galarce, N.S.

Citation

Orellana Galarce, N. S. (2020, October 20). *Mercados en disputa: Respuestas organizacionales de las universidades chilenas a la agenda de empleabilidad*. Retrieved from <https://hdl.handle.net/1887/136964>

Version: Publisher's Version

License: [Licence agreement concerning inclusion of doctoral thesis in the Institutional Repository of the University of Leiden](#)

Downloaded from: <https://hdl.handle.net/1887/136964>

Note: To cite this publication please use the final published version (if applicable).

Cover Page



Universiteit Leiden



The handle <http://hdl.handle.net/1887/136964> holds various files of this Leiden University dissertation.

Author: Orellana Galarce, N.S.

Title: Mercados en disputa: Respuestas organizacionales de las universidades chilenas a la agenda de empleabilidad

Issue date: 2020-10-20

Capítulo 3

El lenguaje de la empleabilidad: aspectos centrales de su agenda en Chile

Este capítulo examina los aspectos centrales de la agenda de empleabilidad en Chile. Esto, a través de la construcción discursiva de la noción de empleabilidad como referente de la relación educación superior – mundo del trabajo. Aquello, en el marco del entendimiento de las instituciones como estructuras sociales multifacéticas y durables, conformadas por elementos simbólicos, actividades sociales y recursos materiales, cuyo contexto es relevante en la conformación de estructuras y procesos organizacionales (Scott, 1998).

Para abordar esta tarea, se desarrolló una aproximación textual y discursiva enfocada en la indagación acerca de cómo se configura la noción de empleabilidad en campos de la vida social que tienen una influencia relevante en la construcción de la realidad social.

Se adopta un entendimiento del lenguaje como estructura gramatical e ideológica que cambia de acuerdo al contexto cultural (Chomsky, 1992) y que el modo de articular el lenguaje despliega funciones que articuladamente apoyan el desempeño de actividades e identidades sociales y la afiliación humana dentro de culturas, grupos e instituciones (Gee, 2014). A su vez, se aborda el discurso como el lenguaje en uso, por tanto, como una forma de acción y práctica social que tiene un rol constitutivo en procesos de construcción del conocimiento, regulación de las relaciones sociales y configuración de las identidades (Fairclough, 1993; 2005).

Las manifestaciones discursivas son comprendidas como expresiones de poder articuladas en forma de elementos lingüístico/semióticos que moldean su posición en relación con otros actores sociales. Pues se trata de representaciones que se desenvuelven en las esferas de lo público y lo privado; expresadas a través del lenguaje que, en cuanto modo de acción social, se encuentra históricamente situado en una relación dialéctica con otras facetas de lo social (Fairclough, 2003).

En concordancia, el discurso no se considera como una mera manifestación o expresión del mundo social en el que esta investigación está interesada, sino que constitutivo de él. En palabras de Santander (2011, p. 210), su análisis resulta importante “para tratar de leer la realidad social” y, también, necesario debido a “la opacidad que acompaña naturalmente a los procesos discursivos”. Esto, desde el reconocimiento de que los discursos presentan ambigüedad y, por tanto, requieren un esfuerzo inferencial para brindarles significado.

Se presenta el análisis de un corpus configurado por textos y géneros discursivos que representan el capital simbólico de campos particularmente influyentes en la configuración de imaginarios, identidades y comportamientos sociales de interés para esta investigación. Los que -para efectos analíticos- se han delimitado conceptualmente en tres: *discurso oficial*, *discurso experto* y *discurso mediático*. Constructos a través de los cuales se accede al estudio de configuraciones de la noción de empleabilidad que poseen una alta influencia en el entorno institucional de las universidades chilenas.

Las conclusiones del análisis efectuado dan cuenta de pautas discursivas hegemónicas que refuerzan en *status quo* de la educación superior chilena a través de su configuración como un ámbito comercial de la acción social, que se funda en una visión economicista de las trayectorias educativas y laborales de los sujetos. Estas pautas hegemónicas que se manifiestan en el lenguaje de la empleabilidad presuponen, desde un enfoque macrosocial, que la inversión en educación debe ser retribuida no sólo en beneficio del graduado, sino también por el funcionamiento del sistema económico y del sistema de empleo. Al tiempo que, desde un enfoque psicosocial, presuponen que la motivación primaria de los estudiantes es eminentemente funcional y de naturaleza económica, tanto respecto de la educación como del trabajo. Lo anterior, se sustenta en el posicionamiento del mito racionalizado consistente en asegurar la inversión vía incorporación de habilidades, destrezas y atributos adicionales, que estaría contenido en la difusión internacional de la agenda de empleabilidad.

El lenguaje de la empleabilidad

Las características del sistema de educación superior chileno que lo distinguen como uno privatizado, costoso, competitivo, neoliberal y de alta inequidad social, resultan clave en la configuración de las respuestas que las universidades despliegan frente a requerimientos de su entorno institucional. Así como también las propias dinámicas organizacionales internas y el contexto sociohistórico en que se sitúa su desarrollo actual.

Esta postura implica, por un lado, reconocer los efectos condicionantes de su base ideológica en relación con los vínculos contemporáneos entre la universidad y el mercado laboral. Por otro lado, supone la consideración de las influencias a las que la educación superior local está particularmente expuesta, como son: las fuerzas del mercado capitalista imperante que han sido integradas en la estructura del sistema y han dado paso a esquemas de rendición de cuentas y competencia (por prestigio, recursos y estudiantes).

En esta investigación se ha puesto en relieve el consenso en torno a la existencia de una agenda de empleabilidad de alcance global, enmarcada en el discurso dominante acerca de los resultados esperados de la educación superior (Teichler, 2018). Reforzada por distintos canales, entre los que destacan los medios de comunicación masivos, y que se caracteriza por un alto nivel de ambigüedad (opacidad) por el cual su uso suele darse por entendido como un anhelo global.

Justamente en relación a dichas características del discurso de la empleabilidad y la opaca aparente obviedad de sus positivas implicancias, el presente capítulo desarrolla una aproximación textual y discursiva enfocada a analizar críticamente su construcción. De modo de examinar cómo las relaciones de poder operan, por medio del lenguaje, en la configuración de discursos y significaciones hegemónicas. Ello, acerca de determinadas cosmovisiones que se legitiman a sí mismas (Nokkala y Saarinen, 2018) y las implicancias tiene dicha construcción discursiva para el entorno institucional de las universidades chilenas.

De este modo, el capítulo permite ahondar, empírica y analíticamente, en disputas en torno a la idea de universidad en relación con el mundo del trabajo que se producen y reproducen en disputa de hegemonía. Ello, en atención a la perspectiva teórico-metodológica del análisis crítico del discurso en cuanto “estudia primariamente el modo en que el abuso del poder

social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político” (Van Dijk 1999, p. 23).

Así como también, en consideración de las contribuciones del análisis crítico del discurso en ámbitos relacionados con esta investigación, tales como: la investigación psicosocial sobre el mundo del trabajo (Stecher, 2010), la investigación sobre políticas públicas en educación superior (Saarinen, 2007), el estudio de la publicidad de la educación superior (Simbürger, 2013; Wörner, Santander y Arancibia, 2015), el examen de cambios discursos en las definiciones de empleabilidad (Boden y Nedeva, 2010) y el análisis del discurso organizacional en estudios organizacionales (Fairclough, 2005).

De acuerdo con la síntesis de Stecher (2010, pp. 97-98), algunos de los principales postulados teóricos que caracterizan el análisis crítico del discurso se observan en los siguientes tres aspectos:

- desarrolla una teorización que releva la relación dialéctica entre el discurso y las estructuras sociales, dando cuenta del modo como el discurso, en tanto práctica social históricamente situada es, por un lado, modelado y determinado por las macro y micro estructuras en las que está inserto. Al mismo tiempo que contribuye activa y creativamente a la construcción, sostenimiento y transformación social;
- plantea que el discurso es una de las dimensiones de la vida social, pero que esta última, en ningún caso puede reducirse al lenguaje o más en general a la semiótica. Lo discursivo es un momento de la vida social que incide en los otros momentos o elementos no discursivos, al mismo tiempo que es modelado por estos últimos; y
- estudia las relaciones entre lenguaje y poder, buscando relevar el modo en que el discurso juega un rol central en los mecanismos de dominación y control social característicos de las sociedades capitalistas.

Este tipo de análisis, entonces, estudia la interacción social cuando adopta una forma lingüística e interpreta el discurso como una forma de práctica social de carácter simbólico (Van Dijk, 1999). Permite indagar en los efectos de los discursos en las prácticas sociales. Por lo cual, en esta investigación se le considera particularmente apropiado para contribuir al estudio de las organizaciones universitarias, entendidas como construcciones sociales mediadas por discursos. Así como también productoras y reproductoras de éstos en la interacción de su componente humano (Ocampo-Salazar, Gonzales-Miranda y Gentilin, 2016).

En este contexto, el análisis crítico del discurso contribuye al estudio de las respuestas organizacionales de las universidades a los requerimientos de la agenda de empleabilidad, tomando en consideración las relaciones entre estructura (en énfasis en las pautas hegemónicas) y agencia (con énfasis en procesos y eventos). Al respecto, se estiman ilustradores los siguientes postulados de Balsa (2011):

Los procesos de construcción de las significaciones están preñados de lucha por el poder; y esto ocurre desde los planos más macrosociales hasta los más microsociales. En cuanto a las clases, en la medida en que las distintas clases usan una misma lengua, el signo es arena de la lucha de clases. Lo que la clase dominante hace es buscar

adjudicarle al signo una significación única, funcional a la preservación de sus intereses de clase. Pretende apagar y reducir la lucha de valoraciones sociales que se verifica en el signo, volviéndolo monoacentual, universal y ahistórico. Es que un discurso logra convertirse en discurso dominante cuando logra que se fijen como válidas determinadas significaciones de los signos y no otras (p. 80).

En una revisión reciente acerca del análisis del discurso en la investigación en educación superior, realizada por Nokkala y Saarinen (2018) se reconoce que la investigación en este ámbito típicamente utiliza datos textuales y que principalmente se refiere al estudio de políticas. En ese ámbito, destacan que el análisis del discurso ha aportado a revelar contextos y maneras en que la construcción de la política en educación superior hace parecer inevitables ciertas realidades sociales.

En el análisis crítico del discurso los textos son vistos como constructores, reproductores y transformadores de estructuras sociales, relaciones y procesos. Entonces, “se asume que su análisis tiene el potencial de relevar cómo el control y la dominación social se ejercen, negocian y resisten en la sociedad” (Nokkala y Saarinen, 2018, p. 16).

En vista de los aportes del análisis del discurso en la investigación en educación superior y hallazgos previos de la investigación sobre el lenguaje de la empleabilidad (Arora, 2015; Matherly y Tillman, 2015), se llegó a la conclusión de que el discurso político es relevante. Pero no suficiente para examinar las relaciones de poder latentes en torno a la noción de empleabilidad, porque en su reproducción interactúan otros actores influyentes que aportan múltiples y disímiles entendimientos. En consecuencia, la construcción discursiva de la empleabilidad es abordada desde la consideración de ciertos textos y géneros discursivos cuyas condiciones de producción se encuentran muy pauteadas dentro de un marco institucional o dentro de determinados roles sociales, altamente relevantes en la configuración del imaginario social al respecto.

A partir de dicha estrategia, resultaron de particular interés tipos textuales y géneros discursivos que cuentan con una alta potencialidad hegemónica por la legitimación social y capacidad coercitiva y normativa que puedan poseer; por la naturaleza de su macropropósito comunicativo (tales como presentar hechos, establecer normas, persuadir); y por el amplio alcance de su circulación en diversas esferas de la vida social que son parte del entorno institucional de las universidades. En concordancia, la selección de la muestra se enfocó en tres ámbitos de la interacción social: la prensa, la política pública y la investigación educativa local. Identificados a través de las siguientes categorías conceptuales definidas en esta investigación:

- *Discurso experto*. Proveniente del ámbito científico, integrado por artículos académicos que mencionan empleabilidad en el contexto del tratamiento de temas relacionados con la educación superior local;
- *Discurso oficial*. Proveniente del ámbito estatal y gubernamental, integrado por políticas, leyes, normas, cuentas públicas, manuales y guías, sobre educación superior; y
- *Discurso mediático*. Proveniente del ámbito de la comunicación social masiva, integrado por noticias de prensa escrita y televisión acerca de educación superior.

El tipo de muestra utilizada fue no probabilística, compuesta por un corpus de tipologías textuales asociadas a los tres discursos categorizados para el presente análisis. La aproximación investigativa es inductivista con categorías de análisis que se trabajaron de modo emergente que permitieron ir analizando y conceptualizando el conocimiento obtenido para la realización de análisis crítico del discurso (Santander, 2011). La metodología de trabajo fue cualitativa, de carácter descriptivo y diseño no experimental o correlacional, dado que los fenómenos fueron observados en un determinado periodo de tiempo, sin su manipulación ni control.

Tabla 3.1

Estructura analítica de los discursos de empleabilidad como parte del contexto institucional de las universidades chilenas

Categorías analíticas	Características	Tipos de textos y géneros discursivos involucrados	Corpus de análisis
Discurso oficial	Aproximación desde los actores clave en la estructura y coordinación del sistema	Leyes y normativas Formularios Guías Manuales	Ley sobre educación superior Documentos de la CNA, del CNED y del SIES, cuentas públicas presidenciales
Discurso experto	Aproximación desde la investigación educativa local	Artículos científicos	Artículos (indexados y no indexados)
Discurso mediático	Aproximación desde los medios de comunicación social: prensa	Noticias	Noticias (de prensa escrita y de tv)

Fuente: elaboración propia.

El análisis se centró en identificar y luego examinar menciones explícitas a empleabilidad en relación a educación superior y también referencias a la temática empleo o trabajo de graduados. De acuerdo con lo mencionado en párrafos anteriores, las herramientas teórico-metodológicas desplegadas se desprenden del análisis crítico del discurso, para analizar la relación entre el suceso discursivo particular, las situaciones, instituciones y estructuras sociales que lo enmarcan y generan.

En primera instancia, se identificó el tema, es decir, la información conocida (en algún grado) o asumida como tal por cuanto supone un conocimiento previo por parte de los interlocutores o presuposición de lo que se habla. En segunda instancia, se identificaron los remas o aquello que se dice sobre el tema (Pinuer, 2007). Los temas y remas se agruparon en categorías conceptuales emergentes con el propósito de permitir la sistematización del análisis. Posteriormente, se identificaron todas las referencias explícitas a empleabilidad, empleo y trabajo de graduados para profundizar en sus configuraciones discursivas desde análisis de nivel semántico y sintáctico. El primero de ellos, se ocupa de aspectos del significado de las

palabras, ya sea denotativo (tipo de significado de una palabra que es objetivo en cuanto opera como un significado universal para todos los conocedores de una lengua) o connotativo (sentido asociado, expresivo o adicional que posee una palabra o frase según el contexto). El segundo, aborda las relaciones de concordancia y jerarquía de las palabras agrupadas que conforman los textos.

3.1 El discurso experto y su avance hacia un entendimiento multidimensional

3.1.1 Empleabilidad como asunto de competencias y formación

Aquello que se ha conceptualizado como discurso experto, responde al examen acerca de lo que dice la investigación educativa local sobre empleabilidad en educación superior en Chile. Para ello, se analizaron artículos académicos que, como tales, comprenden textos y géneros discursivos caracterizados por desplegar el macropropósito comunicativo de la persuasión, por medio de un modo de organización discursiva principalmente argumentativa (Parodi, Ibáñez y Venegas, 2009). Esto significó la identificación y revisión bibliográfica de publicaciones con referato y sin referato que abordan explícitamente empleabilidad y/o el tema empleo y trabajo de graduados, ya sea como aspecto central o derivado, en la investigación educativa local.

La selección de artículos contempló revisión de los buscadores Scielo, WoS, del portal del Sistema de Información de Educación Superior, del Ministerio de Educación, del Consejo Nacional de Educación y de la Comisión Nacional de Acreditación. Como consecuencia se identificó y accedió a 75 publicaciones (artículos indexados, capítulos de libros e informes de investigación) datadas entre 2003 y 2018. Dentro de ese grupo, 66 presentaron menciones explícitas a empleabilidad.

Tabla 3.2

Frecuencia de temáticas que contextualizan las referencias a empleabilidad en la literatura local periodo 2003 - 2018

	N	%
Educación superior y mundo del trabajo	42	63,64
Aseguramiento de la calidad	8	12,12
Currículo	5	7,58
Política Pública	4	6,06
Educación Técnico Profesional	2	3,03
Publicidad	2	3,03
Desarrollo de Carrera	1	1,52
Gobernanza	1	1,52
Inclusión	1	1,52

Fuente: elaboración propia.

De la revisión bibliográfica se desprende que en Chile la palabra empleabilidad comenzó a ser mencionada a principios de la década de 2000. En el contexto de investigaciones

empíricas de énfasis cuantitativo acerca de la temática empleo y trabajo de graduados, centrados en un enfoque de capital humano sobre los rendimientos económicos de la educación superior. Mayoritariamente, a través de la evaluación de los salarios y el estatus ocupacional de los graduados como indicador de la calidad de los programas educativos.

Como antecedente respecto de la investigación sobre graduados, empleo y trabajo en Chile, destacan las contribuciones de Mizala y Romaguera (2004) por su estudio de los retornos económicos de los profesionales chilenos. Así como también Rappaport, Benavente y Meller (2004) por el diseño de un ranking de universidades basado en los niveles de salarios de sus graduados. Por el cual formulan una diferenciación vertical en términos de universidades de “primera”, “segunda” y “tercera clase”, ubicando el salario y estado ocupacional de los graduados como mecanismo de señalización de la calidad de la formación y la “clase” de la casa de estudios.

Desde sus primeros años de presencia en la investigación educativa se observa el uso de la empleabilidad como noción de sentido común o dada por entendida, carente de sustento teórico. No problematizada como concepto, instrumento de política ni de práctica, en la mayoría de los casos. De hecho, del universo de publicaciones analizadas (n=66) se observa que en 43 casos (65%) no se explica o define el término, sino que sólo se menciona.

En esos casos, el análisis textual y discursivo permite detectar que en el 84%, empleabilidad se infiere desde una aproximación cuantitativa monodimensional que la sitúa desde la perspectiva del empleo de graduados (preocupaciones por salario, inserción laboral y situación ocupacional). En dicho periodo de emergencia, su modo de figurar en los textos es mayoritariamente como un sustantivo sinónimo de empleo:

La empleabilidad de los periodistas preocupa también más allá de las fronteras del país (Délano, Niklander y Susacasa, 2004).

(...) mejores posibilidades de empleabilidad para sus egresados, expectativas de remuneraciones más altas y una mayor facilidad para encontrar trabajo (Von Chrismar y Valdés, 2003).

En el periodo (2003 - 2009) una serie de documentos e informes no indexados sobre empleo y trabajo de graduados lograron alta difusión pública por contar con el patrocinio del Ministerio de Educación (Meller y Rapapport, 2008; Meller, 2009; Meller, Lara y Valdés, 2009; Meller y Brunner, 2009; Schelee y Brunner, 2009). Dichos documentos, planteados explícitamente desde la perspectiva de capital humano, derivaron del proyecto que establecería un observatorio del empleo en Chile y que finalmente creó la plataforma informativa del Ministerio de Educación, futurolaboral.cl. Recurso *web* actualmente operativo como mifuturo.cl que informa sobre empleabilidad de graduados en el país. Los documentos referidos en el mencionado contexto, fueron claves en el posicionamiento temático de la agenda de empleabilidad. Así como también en su instalación y legitimación desde una perspectiva monodimensional, asociada a los siguientes tres tópicos:

- rol de la formación terciaria en el aumento de la probabilidad de encontrar empleo;

- evaluación de la calidad formativa a partir de los niveles de salarios de los graduados; y
- relevancia de que el país contara con información sistematizada sobre los resultados de los graduados en el sistema de empleo.

Dentro de ese set de trabajos vinculados a la política pública, el informe “Educación terciaria y mercado laboral - Formación profesional, empleo y empleabilidad. Una revisión de la literatura internacional” de Scheele y Brunner (2009), cobró predominante relevancia por la amplitud de su análisis y su caracterización de las tendencias internacionales (a modo de estado del arte).

Hoy en día existe un debate mundial sobre la empleabilidad de graduados y, en general, sobre el objetivo de la educación superior con relación al mercado laboral. Dado que la transición al mercado laboral se ha puesto más compleja y duradera por graduados, se discute la necesidad de modificar los programas de educación superior y adaptarlos mejor a los requisitos de los empleadores (Scheele y Brunner, 2009, p. 1).

Al finalizar la primera década del siglo XXI, aparece la publicación digital “Futuro Laboral 2009/2010: Profesionales y Técnicos en Chile. Información Fundamental” visibilizada como un recurso informativo referente del portal futurolaboral.cl, donde se incluyó información general sobre el sistema de educación superior. Además de análisis cuantitativos de ingresos mensuales, dispersión y empleabilidad por programa de estudio y una definición de empleabilidad como “la probabilidad de encontrar un empleo” (Meller y Brunner, 2009, p. 14).

Dicha publicación reforzó la legitimación de la noción hegemónica de empleabilidad en educación superior en Chile como resultado y señalizador cuantitativo de la calidad de la formación, desde la perspectiva de capital humano. Ello, en la medida en que fue apropiada por el Ministerio de Educación a través de su Sistema de Información sobre Educación Superior.

En relación con lo anterior, resulta particularmente interesante el efecto del trabajo de Patricio Meller por su alta difusión mediática y por la explícita aplicación de la teoría de capital humano en el entendimiento de la educación como mecanismo de retribución económica. Su obra en este ámbito temático sumó artículos, libros (Meller, 2009; Meller y Brunner, 2009; Meller, 2010) y también apariciones en prensa que le valieron una amplia difusión que trascendió la academia y que aportó con un componente escaso en ese entonces: una definición explícita de empleabilidad.

En su obra, Meller concibió la empleabilidad en educación superior como indicador; operacionalizado para la medición de la proporción de titulados de un programa de estudios de pregrado que logra encontrar un empleo al cabo del primer año de su titulación. A partir de lo cual, su interpretación y operacionalización del concepto se concretó en términos de *posibilidad de encontrar o tener un empleo*.

En consideración de las perspectivas internacionales de ese periodo, la definición de

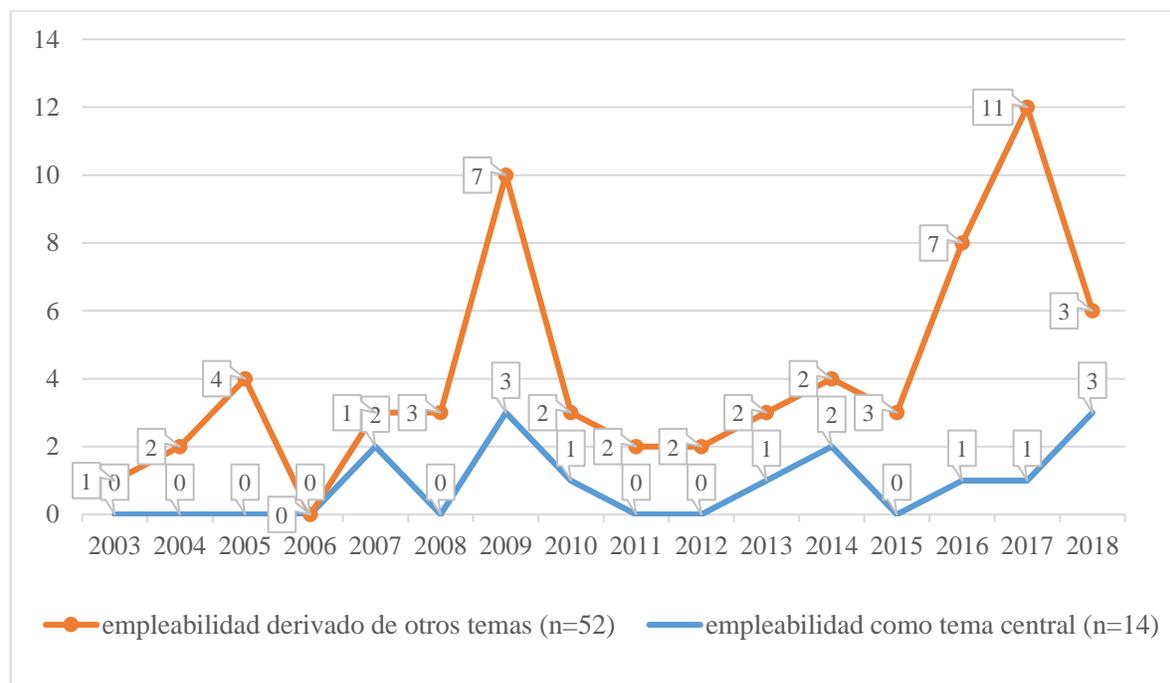
empleabilidad propuesta por Meller en 2009 resulta innovadora. Pues, hasta entonces, las aproximaciones dominantes acerca de ese concepto que estaban siendo desarrolladas por organismos supranacionales como la Comisión Europea e internacionales como UNESCO y también por la literatura educativa especializada, se encontraban alineadas con el discurso de las competencias. En asociación a la idea de empleabilidad en relación al desarrollo de habilidades, destrezas y atributos del estudiante y/o graduado, a diferencia de lo planteado por Meller.

Es más, observada desde la perspectiva comparada del trabajo especializado en educación superior sobre esas materias (Behle *et al.*, 2016; Hager y Beckett, 2019; Heijde y Van Der Heijden, 2006; Knight y Manze, 2003b; Teichler, 2018), la postura de Meller se podría evaluar como una conceptualización reduccionista, en cuanto propone un modo de calcular probabilidades de inserción laboral en base a datos limitados de empleo y salario de graduados. No obstante, el trabajo de Meller logró alta influencia en el tratamiento mediático y público sobre rentabilidad de la educación superior y empleabilidad. Específicamente, en el lenguaje del recurso digital mifuturo.cl y, como consecuencia, también en el de los medios de comunicación social.

A pesar de la amplia difusión y visibilidad de su definición de empleabilidad esta no presenta una acogida significativa en el discurso experto, a diferencia de lo que ocurre con el discurso oficial y el mediático, como se verá más adelante en el capítulo. Si bien esta perspectiva sigue teniendo presencia no refleja una línea de investigación dominante o de tendencia en la investigación educativa local.

Gráfico 3.1

Producción académica que aborda empleabilidad en educación superior en Chile



Fuente: elaboración propia.

De modo paralelo en la década de 2000, se identifica un cuerpo de literatura que brinda mayor complejidad y fundamentos epistemológicos al debate. En ese cuerpo de literatura se observa que a pesar de abordar el tema desde diversos énfasis y perspectivas disciplinares se perfila coincidencia respecto de comprenderlo en relación a procesos de formación y capacitación, en el marco de aproximaciones multidimensionales (Alda y Bargsted, 2005; Aliaga y Schalk, 2010; Brunner, 2008; Castañeda y Sánchez, 2009; Fernández y Romero, 2005; Fernández, 2007; Sisto, 2009; Thieme, 2007). La mayoría de esos artículos derivan de prácticas concretas por las cuales sus autores expresan estrategias curriculares, extracurriculares y/o co-curriculares experimentadas en sus universidades de afiliación. Con interés común en indagar acerca de factores que interfieren en el empleo de graduados, asociando empleabilidad al desarrollo de competencias y a dinámicas estructura-agencia.

Este tipo de publicaciones de aproximación multidimensional a la empleabilidad lograron una visibilidad menor debido a que su circulación no trascendió el ámbito académico, a diferencia de aquellas realizadas en el marco del proyecto que creó *mifuturo.cl* del Ministerio de Educación. No obstante, su aporte es particularmente significativo debido a que ampliaron la problematización del tema, que -sin pretensión de exhaustividad absoluta- se procede a ilustrar con los siguientes ejemplos:

- La temprana problematización de empleabilidad como expresión de calidad de Alda y Bargsted (2005) por medio de una conceptualización integrada aplicada a la educación: “el desarrollo de una carrera laboral satisfactoria, donde la persona busca, accede y desarrolla oportunidades de trabajo gratificantes, en base a decisiones de formación y movilidad laboral, logrando un cierto grado de certeza respecto de contar con recursos personales que permitan el logro de sus objetivos laborales” (p. 265).
- La evidencia que aporta Thieme (2007) respecto de que la presencia de competencias de empleabilidad no sólo se relaciona con las iniciativas de cada casa de estudios, sino que también con características de los propios estudiantes.
- La consideración de empleabilidad desde la perspectiva de la equidad en Espinoza y González (2012) y Espinoza (2015; 2017).
- La distinción entre concepciones de empleabilidad objetiva, vinculada a aspectos objetivos como las condiciones laborales, y de empleabilidad percibida, basada en las creencias de los trabajadores respecto de las expectativas sobre el desarrollo profesional de Bargsted (2017), en referencia a la propuesta de Van Der Heijde y Van der Heijden (2006) acerca de la operacionalización y la medición de la empleabilidad desde una perspectiva de competencias y multidimensionalidad.
- La empleabilidad como aspecto relevante para la elección vocacional, considerada información de orden socioestructural sobre lo que el estudiante no tiene control (Zúñiga, Carrasco y Espinoza, (2014).
- La utilización de la noción de empleabilidad en el marco de las estrategias de avisaje publicitario de las universidades en Simbürger (2013) y Zapata y Tejeda (2016).

En la revisión de todos los artículos académicos que cuentan con referencias explícitas a empleabilidad como tema central o relacionado, se observa una variada distribución en cuanto al ámbito temático de la investigación en educación superior que los enmarca. La mayoría de ellos se trata de la relación entre educación superior y mundo del trabajo, aseguramiento de la calidad, aspectos curriculares y política pública.

3.1.2 Preocupación por factores que influyen en el desempeño de graduados

En el ítem previo se argumentó que la empleabilidad ha perfilado las características de su tratamiento textual y discursivo durante cerca de dos décadas, en las cuales ha sido abordada a través de aproximaciones que esta investigación distingue en: un enfoque dominante de carácter economicista, que la configura como un fenómeno objetivo y monodimensional; operativizado en las tasas de empleo y el salario de graduados. Y, otro, proveniente del enfoque educativo que, en términos generales, concibe empleabilidad como un fenómeno subjetivo y multidimensional vinculado al desarrollo de competencias o habilidades, destrezas y atributos, enmarcados en procesos de enseñanza-aprendizaje.

En el total de publicaciones incluidas en esta revisión, entre las que se incluyen unas donde la empleabilidad es tema central (n=14) y otras donde es un tema derivado o simplemente un término referenciado (n=52), las aproximaciones predominantes, antes mencionadas, aparecen con variado nivel de frecuencia, relacionándose con diversas epistemologías y focos de indagación.

En ese sentido, se identifican aspectos comunes que permiten agruparlos por sus focos temáticos de investigación como criterio de clasificación. Aquello, a partir del examen de sus preguntas de indagación y/o problemáticas que buscan abordar y/o responder. Como consecuencia, se formula la siguiente clasificación de focos temáticos en orden de mayor a menor frecuencia de apariciones:

- factores que influyen en el resultado de los graduados en el mercado laboral (que pueden referir a programas de estudios, proveedores educativos y/o estudiantes y graduados);
- información sobre el mercado laboral de graduados;
- atributos señalizadores de calidad (que pueden referir a programas de estudios, proveedores educativos y/o estudiantes y graduados);
- educación técnico-profesional; y
- factores que influyen en la elección de los estudios terciarios.

Los artículos que se centran en factores que influyen en el resultado de los graduados en el mercado laboral, abordan influencias desde los ámbitos individual, organizacional y social, tanto por separado como integradamente. En esta línea, se observan estudios acerca del rol de estudiantes y/o graduados en la inserción y las trayectorias laborales desde la perspectiva de su preparación para el trabajo (MideUC, 2008). Así como también sobre el rol de los proveedores educativos en el desarrollo de conocimientos, competencias y habilidades, vinculación con el medio, mecanismos de inclusión y servicios de apoyo estudiantil (Aliaga y Schalk, 2010; Castañeda y Sánchez, 2009; Fleet *et al.*, 2017; Orellana, 2010; Schurch, 2013; Thieme, 2007).

En este grupo de publicaciones, también se observan indagaciones entorno a influencias del entorno social como estructuras de inequidad, información y costos de carrera, oferta de carreras y calidad de la educación superior (Bargsted, 2017; Castillo y Rodríguez, 2016; Cifuentes, Villarroel y Geeregat, 2018; Didier, 2016; Espinoza, 2017; Espinoza, 2018; Geeregat Cifuentes y Villarroel, 2016; Redondo, 2005; Sisto, 2009; Soto, 2011; Valdés,

2018).

La producción académica que se caracteriza por su interés en la información sobre el mercado laboral de graduados, suele tratarse del análisis de datos cuantitativos sobre empleo. Por tanto, se definen por tratar la inserción laboral y el estado ocupacional de graduados de pregrado y posgrado (Délano, Niklander y Sucasa, 2004; González y Jiménez, 2014; Meller y Rappaport, 2008; Meller, Lara y Valdés, 2009; Meller, 2009; Meller y Brunner, 2010; Rappaport, Benavente y Meller, 2004; Walczak, Detmer, Zapata, Lange y Reyes, 2017).

En este cuerpo de literatura centrado en la información sobre el mercado laboral, también se observan investigaciones que amplían el análisis desde la profundización en aspectos como las condiciones laborales y relevancia de los estudios, respecto del tipo y nivel de trabajo desempeñado (Bargsted, 2017; Espinoza, 2015; Makrinov, Scharager y Molina, 2005; Moscoso y Espinoza, 2017; Salinas y Romani, 2017; Soto, 2011; Vargas *et al.*, 2015).

Los textos que se centran en aspectos de señalización de la calidad de las universidades, sus programas de estudio, estudiantes y/o graduados se enmarcan en el contexto de la información disponible para la selección de estudios terciarios. Tema frente al cual se relacionan investigaciones acerca de la publicidad de las universidades (Simbürger, 2013; Zapata y Tejeda, 2016), la clasificación de las organizaciones de nivel terciario por parte de la política pública (Lavados, Durán, Espinoza y González, 2016), el aseguramiento de la calidad (Céliz y Véliz, 2017; Fundación Chile, 2007; Orellana, Guzmán, Bellei, Carera y Torres, 2017; Riveiro y Hurtado, 2015; Zapata y Classing, 2016), la inserción laboral y el seguimiento a graduados (Angulo y Redon, 2011), y la gobernanza (Fernández, 2009). En este grupo también se pueden considerar las publicaciones que abordan el retorno económico de los programas de estudio (Meller y Rappaport, 2008; Mizala y Lara, 2013; Schurch, 2013).

Adicionalmente, se identifica una serie de publicaciones caracterizadas por proveer revisiones de literatura o meta-análisis sobre educación superior y mundo del trabajo (Alda y Bargsted, 2005; Brunner, 2009; Scheele y Brunner 2009; Vega *et al.*, 2012) y sobre empleabilidad (Orellana, 2018). Además de la mención de empleabilidad en el marco del tratamiento de los temas definidos por la naturaleza del subsistema técnico-profesional de educación superior (Von Chrismar, 2006).

Al realizar un análisis acotado a las 14 publicaciones que tratan empleabilidad como tema central también se observa que en una proporción significativa de casos (7) ésta no es definida. Sólo se menciona, dándose por entendida, problematizada principalmente desde una aproximación cualitativa (en 8 de los 14 casos). Asociada a un atributo de los graduados (12) y centrada en el desarrollo de competencias y en el estado ocupacional o empleo.

Destaca el hecho de que en estas publicaciones cuyo tema central es la empleabilidad, ésta parece como un atributo de los estudiantes y/o graduados. Por tanto, como una cualidad que ostentan y desarrollan las personas. En relación con ello, las reflexiones de los diversos autores la abordan como un fenómeno relacional que vinculan a influencias de factores endógenos y exógenos.

En los 14 artículos que presentan empleabilidad como tema central, los factores que influyen

en los resultados de los graduados en el sistema de empleo se ubican como el enfoque dominante. Cabe destacar que, en este subgrupo, no se aborda la empleabilidad como atributo señalizador de calidad, ni tampoco como factor de influencia en la selección de estudios terciarios.

En términos generales, se concluye que la relevancia de la empleabilidad en el discurso experto está dada por que se le atribuye un rol relevante en los resultados de los graduados en el empleo. Las actividades que se examinan en este discurso dicen relación con el proceso de inserción laboral, las trayectorias y las condiciones laborales.

A su vez, las identidades que se construyen en estos textos son principalmente las de los graduados de la educación superior, cuyos desafíos en términos de empleo pueden provenir de aspectos tanto endógenos como exógenos.

Tabla 3.3

Publicaciones que abordan empleabilidad en educación superior como tema central y/o título 2007 - 2018

Título publicación	Aproximación	Año	Autoría
Competencias laborales y de empleabilidad en la educación vocacional.	Factores que influyen en resultados de graduados en el empleo: desarrollo de competencias	2007	Fernández
El desarrollo de competencias de empleabilidad en dos universidades chilenas. Un estudio empírico.	Factores que influyen en resultados de graduados en el empleo: agencia y estructura	2007	Thieme
Seguimiento de Titulados Universitarios: Análisis de perfiles de competencias inserción laboral y empleabilidad (por áreas de conocimiento) en la Universidad de Valparaíso.	Factores que influyen en resultados de graduados en el empleo: desarrollo de competencias	2009	Castañeda y Sánchez
Empleabilidad de los egresados de la educación técnica superior y profesional vocacional	Retorno económico de carreras	2009	Von Chrismar
Educación terciaria y mercado laboral: Formación profesional, empleo y empleabilidad. Revisión de la literatura internacional.	Meta análisis/revisión bibliográfica	2009	Schelee y Brunner
E2: empleabilidad temprana y emprendimiento. Dos grandes desafíos en la formación superior en Chile.	Factores que influyen en resultados de graduados en el empleo: desarrollo de competencias	2010	Aliaga y Schalk

Asistir a la educación superior, ¿tiene algún efecto sobre la empleabilidad e ingresos de los graduados?	Retorno económico de carreras	2013	Mizala y Lara
Empleabilidad, ingresos y brechas: un análisis comparativo.	Retorno económico de carreras	2014	Rodríguez y Castillo
Empleabilidad: Eje vertebrador para Duoc UC	Factores que influyen en resultados de graduados en el empleo: desarrollo de competencias	2014	Vial y Sánchez
Factores que inciden en las condiciones de empleabilidad de los egresados de pedagogía	Factores que influyen en resultados de graduados en el empleo: agencia y estructura	2016	Geeregat, Cifuentes y Villarroel
El impacto de las competencias personales y del valor de mercado de la profesión en la empleabilidad objetiva y la percepción de oportunidades de carrera en profesionales jóvenes.	Factores que influyen en resultados de graduados en el empleo: agencia y estructura	2017	Bargsted
Challenges faced by Engineering Schools regarding Economic Growth and Employability	Factores que influyen en resultados de graduados en el empleo: agencia y estructura	2018	Valdés
Consideraciones sobre empleabilidad en educación superior	Meta análisis/revisión bibliográfica	2018	Orellana
¿Influye la universidad en la empleabilidad exitosa de los titulados de pedagogía?	Factores que influyen en resultados de graduados en el empleo: agencia y estructura	2018	Cifuentes, Villarroel y Geeregat

Fuente: elaboración propia.

Las relaciones sociales erigidas en estos textos sitúan a la educación superior como un mecanismo de preparación para el trabajo; dispuesta de modo analítico; examinada a partir de la agencia de los estudiantes y/o graduados, así como también en consideración de su relación con aspectos de la estructura social.

En el contexto de la dimensión política de su construcción, en este discurso, la empleabilidad se da por entendida con una connotación de algo positivo, deseado y esperado que se desarrolla o no en el marco del proceso formativo. En esa línea, los aspectos conectados a empleabilidad son el desarrollo de determinadas competencias, los currículos y los tipos de formación (universitaria o técnico-profesional), tendencias del mercado laboral asociadas a ciertas profesiones y/o disciplinas y la agencia. El sistema de signos recurrente en las publicaciones especializadas privilegia la estructura de estudio con el despliegue de premisas, cálculos y evidencias.

3.2 El discurso oficial y la expresión de la ideología del desempeño

3.2.1 Empleabilidad como imperativo exógenamente instalado

El discurso oficial en esta investigación comprende textos y géneros discursivos que se caracterizan por ostentar una posición hegemónica respecto de otros, en la medida en que se sitúan como referencia para el establecimiento de patrones de conducta y definiciones acerca de fenómenos de la vida social. Un ejemplo de ello es el lenguaje jurídico porque dispone de poder organizador de la vida social, a través de su aplicación como fuerza coercitiva y normativa que controla los arreglos sociales.

A partir de este planteamiento se han seleccionado textos y géneros discursivos que poseen poder organizador de la vida social y que, además, son considerados oficiales por contar con reconocimiento estatal y/o de alguna organización gubernamental para ejecutar sus acciones en cumplimiento con el marco legal vigente. En concordancia, se contempló la revisión de textos de leyes y normas que regulan el sistema, así como también manuales, formularios y guías que utilizan los órganos de coordinación del sistema para operacionalizar la política pública.

La relevancia del estudio de este tipo de textos para analizar la construcción discursiva de empleabilidad se fundamenta en que el capital simbólico del contexto de su emisión y de sus emisores representa el ejercicio de un alto nivel de poder social. Relevante en la configuración de estructuras discursivas hegemónicas acerca de la educación superior chilena.

La operativización de los criterios de delimitación y selección del corpus se fundó en la estructura legal del sistema de educación superior, específicamente, en sus órganos de coordinación. Para ello, se tomó como punto de partida la Ley sobre Educación Superior y el conjunto de organismos y servicios públicos con competencia en el sistema. Dichos organismos y servicios, a diciembre de 2018, son el Ministerio de Educación encargado de proponer las políticas para la educación superior y coordinar a los órganos del Estado que componen el sistema), la Comisión Nacional de Acreditación y el Consejo Nacional de Educación, que a su vez conforman el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Por lo tanto, aquello que se aborda a través de la categoría discurso oficial, refiere a textos y géneros discursivos que se caracterizan porque sus macropropósitos comunicativos son regular y ejecutar procedimientos (Parodi, Ibáñez y Venegas, 2009). El modo de organización de este tipo de discurso tiende a ser descriptivo, su contexto de circulación ideal es el universal (dispuesto para todo tipo de lector al igual que en el caso del discurso mediático) y su escritor es experto (abogados, especialistas en educación, administradores públicos, etc.).

Dentro de este discurso se seleccionaron los textos que mencionan empleabilidad en relación a educación superior y también aquellos que explícitamente hacen alusión al tema empleo o trabajo de graduados.

En la revisión completa del corpus asociado al discurso oficial se observa que empleabilidad no emerge como tema específico, sino que lo hace como un aspecto derivado dentro del tratamiento de otros temas. Comienza a figurar en discursos oficiales durante los primeros años de la década de 2000, a través del diseño e implementación del programa MECESUP para la modernización de la educación superior en Chile (Reich, s/f).

Desde entonces, la noción de empleabilidad en el discurso oficial se fue configurando como un indicador positivo y deseado. De tendencia a ser enunciado como un término de sentido común o dado por entendido, asociado a la tasa de empleo de graduados. Esto, en el contexto de la instalación del sistema de aseguramiento de la calidad, en relación con discusiones en torno al vínculo entre la educación superior y el mercado laboral, y la necesidad de contar con información sistematizada sobre graduados.

Ámbito regulatorio

Al internarse en los textos de la Ley sobre Educación Superior 21.091 (2018), se observa que el discurso oficial en su ámbito regulatorio marca el aspecto político del entendimiento de la relación entre la educación superior y el mercado laboral en Chile. Esto, por cuanto hace latente una representación de universidad tradicional desprendida del valor extrínseco del conocimiento. Este fenómeno se expresa por medio de una construcción discursiva opaca del vínculo entre esos dos ámbitos de la acción social, particularmente en relación al rol de la universidad en la preparación para la vida activa.

En la Ley sobre Educación Superior 21.091 (2018) se establecen descripciones y caracterizaciones generales acerca de la educación superior, del sistema de educación superior y los organismos que lo componen, sus dos subsistemas y los proveedores educativos que los conforman. Entre otros aspectos que dicen relación con modificaciones en la institucionalidad del sistema, los mecanismos de financiamiento, la formación técnico-profesional y el sistema de aseguramiento de la calidad.

En el texto de la mencionada ley se articula una definición de universidad que la ubica en un nivel superior respecto de los otros tipos organizacionales que conforman el sistema. No sólo porque ella puede otorgar todo tipo de certificaciones educativas de nivel terciario sino porque su rol se dispone disociado del mundo del trabajo. Esto ocurre, en la medida en que su relación con el mundo del trabajo aparece invisibilizada por el uso de enunciados generales sobre su misión, rol social, tareas y la naturaleza de la formación de graduados y profesionales.

Dicho fenómeno queda en evidencia en la definición de misión de la universidad por el énfasis central que le otorga al cultivo, la preservación y la trasmisión de conocimiento, seguido en un segundo plano por la formación de graduados y profesionales. Así como también por el hecho de que no se hace referencia a ninguna relación explícita entre su misión y el sector productivo, mercado laboral o mundo del trabajo. Todo ello, a diferencia de lo que ocurre en las definiciones de misión de los institutos profesionales y los centros de formación técnica, donde el énfasis central está invertido. Ubicando a la formación de profesionales como primer aspecto y en segunda instancia, el cultivo, la preservación y la trasmisión de conocimiento.

Las misiones diferenciadas por tipo institucional que brinda el texto de la ley establecen la contribución que cada una de ellas debe hacer al país. De este modo, en lo que opera como un mecanismo de opacidad del alcance relacional de su deber, a la universidad se le asigna el deber de contribuir a “los intereses y necesidades del país y sus regiones”, mientras que para las instituciones técnico-profesionales su deber se enuncia respecto de contribuir “al desarrollo de los distintos sectores sociales y productivos del país (...) y vincularse con el mundo del trabajo” (Artículo 3° de la Ley 21.091, 2018).

La misma ley es la única legislación que presenta alusiones a empleabilidad en educación superior. En este contexto, aparece referida en el Artículo 16° que anuncia características y contenidos de una Estrategia Nacional de Formación Técnico-Profesional, por parte del Ministerio de Educación, y en el Artículo 54° que estipula los aspectos que se califican como publicidad engañosa.

La primera referencia, se sitúa en los ámbitos de fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Formación Técnico-Profesional que tiene por propósito incrementar la articulación entre el sistema educativo, su vinculación con la educación universitaria y las necesidades nacionales y regionales, “facilitando la formación para el servicio del país y la construcción de trayectorias formativas y laborales coherentes y pertinentes a las necesidades de las personas, del sector público y privado, de los sectores productivos y de la sociedad en general”. Específicamente, en el contenido establecido en su letra g) empleabilidad es comprendida en referencia al desarrollo de competencias:

Una estrategia de inserción laboral y fomento de la empleabilidad dirigida a los estudiantes y los trabajadores para potenciar el desarrollo de sus trayectorias educativo-laborales (Artículo 16° letra g, Ley 21.091, 2018).

En la segunda referencia, empleabilidad aparece como un atributo señalizador asociado a uso publicitario/comunicacional, susceptible de uso erróneo y engañoso que emerge sin ser definido. Desde el análisis de presuposiciones del enunciado, la interpretación de empleabilidad latente en este artículo implicaría: información acerca de perspectivas generales de empleo futuro de estudiantes en relación al tipo de institución y carrera a la que ellos pertenezcan. Por tanto, se trataría de un atributo de connotación proyectiva del empleo, lo que -a su vez- manifestaría la normalización de la empleabilidad como un atributo de los graduados dado por entendido en el sistema. Esto, a pesar de que anteriormente había sido asociado al desarrollo de competencias.

En consecuencia, según este último artículo de la ley citado, cada casa de estudios podría presentar datos de empleabilidad e investigación sobre parámetros distintos, en la medida que esos conceptos no están definidos en la Ley. Pues la letra c) del artículo 54° refiere a “perspectivas generales de empleabilidad”, sin explicitar qué es, con qué y cómo se deben medir.

Consejo Nacional de Educación

De las siete cuentas públicas que tiene disponible -a diciembre de 2018- el Consejo Nacional de Educación, empleabilidad aparece en dos. La primera, del período 1990/2009, en la

enumeración de las áreas temáticas que abordó su convocatoria a investigación, y la segunda, en la cuenta de 2014. En ambos casos, empleabilidad figura como sustantivo para referir a elementos de política pública en educación superior y resultados de los estudiantes, de los cuales las casas de estudios no se deberían desligar. Entonces, nuevamente se observa ausencia de un desarrollo conceptual de la empleabilidad como tal. Pero sí se manifiesta que se trata de una responsabilidad de las instituciones de educación superior y que ella se articula desde la noción de ajuste y/o desajuste entre características de los graduados y las necesidades del mercado laboral. Esta reflexión remite a una lógica lineal de las competencias adquiridas frente a los campos ocupacionales, desde la cual la educación terciaria se configura discursivamente en subordinación al mercado laboral.

Ministerio de Educación

El análisis de discurso de los recursos informativos disponibles en mifuturo.cl, que es la principal fuente oficial de información sobre empleabilidad en educación superior en Chile, da cuenta de que ésta tampoco cuenta con una definición de empleabilidad. En su lugar, lo que brinda es una descripción de su uso como indicador:

Empleabilidad al 1er año: Corresponde al porcentaje de titulados de las cohortes 2013, 2014 y 2015 que, teniendo información sobre ingresos, obtuvieron ingresos iguales o superiores al sueldo mínimo en el primer año después de su titulación (SIES, 2018).

De esa descripción se desprende que empleabilidad refiere a la situación ocupacional de los graduados, basada en datos de remuneraciones acerca de quienes declaran ingresos a través del Servicio de Impuestos Internos. Desde ese ángulo, empleabilidad es utilizada como sinónimo de empleo después del primer año de graduación, en diversos tipos de textos (notas de prensa, testimonios, reportes e informes) que se ponen a disposición pública en su sitio *web* y se envían directamente a los medios de comunicación.

El significado denotativo de esta definición de empleabilidad operativizada por mifuturo.cl, deriva de las ideas contenidas en las pioneras investigaciones e iniciativas académicas sobre empleabilidad en Chile, caracterizadas por una aproximación cuantitativa centrada en los retornos económicos (Meller y Brunner, 2009). Por tanto, con énfasis en configurar la empleabilidad como atributo señalizador de calidad en el sistema y como información prospectiva del empleo, en atención a la noción de empleabilidad de Meller (2009) como probabilidad de encontrar empleo.

La información que brinda mifuturo.cl sobre empleabilidad es organizada como rankings de programas de estudios de pregrado, en términos de aquellos que tienen más o menos empleabilidad. Este lenguaje (como se verá en la sección 3.3) es recogido por el discurso periodístico que lo transforma en el modo recurrente de representar esta temática en los medios de comunicación social.

A modo de síntesis del apartado, se concluye que la emergencia y el tratamiento de la empleabilidad en el discurso oficial se caracteriza por emerger en el marco de tres temáticas presentadas a continuación, en orden de relevancia:

- información sobre el mercado laboral de función prospectiva;
- atributos señalizadores de calidad -que pueden referir a programas de estudios, proveedores educativos y/o estudiantes y graduados-;
- características de la educación técnico-profesional.

El discurso oficial, en el ámbito de los actores relevantes del sistema, marca el aspecto político del entendimiento de la relación entre la educación superior y el mercado laboral en Chile, donde se hace latente una idealización de la concepción de universidad desprendida del valor extrínseco del conocimiento. Al mismo tiempo en que se representa una perspectiva monodimensional de carácter cuantitativa acerca de la empleabilidad, disociada de los procesos formativos, medida y evaluada por sus niveles de retorno económico. Todo esto, configura un discurso hegemónico, propicio para que la empleabilidad tienda a ser referida como si se tratara de un asunto vinculado únicamente a los graduados y/o los estudiantes que se encuentran en las etapas finales de sus estudios (énfasis en los resultados).

3.2.2 Preocupación por la señalización de calidad

Con la finalidad de situar la construcción discursiva de la empleabilidad en el discurso oficial chileno, resulta fundamental hacer un especial énfasis en los mecanismos de política pública que fueron clave en su instalación y configuración como agenda.

El Programa MECESUP ha sido altamente influyente en la incorporación de la empleabilidad en la política, la investigación y la gestión universitaria, donde destaca su influencia en el establecimiento de una comprensión de empleabilidad como sinónimo de empleo. Ligada al énfasis de otra noción asociada: *empleabilidad pertinente*, con la cual se quiso poner acento en una pretensión de ajuste entre las características de lo estudiado y las características del empleo de los graduados. Aunque su propuesta de empleabilidad pertinente no se detectó abiertamente descrita en los documentos consultados.

En sus lineamientos formales (términos de referencia MECESUP 2011—2014) se establece que el programa busca avanzar hacia la resolución de problemas estructurales, lograr un mejoramiento significativo del aprendizaje estudiantil y de la eficiencia docente. Así como también “asegurar y mejorar la calidad de los grados y títulos ofrecidos por las IES³³ y su empleabilidad (...)” (MECESUP, 2011, p. 1).

En esa línea, el programa advierte como *nudos críticos* de sus fondos concursables, la importancia de intervenir y ayudar a resolver problemáticas de la calidad del aprendizaje y la gestión en las instituciones de educación superior. Entre las deficiencias diagnosticadas al respecto, figura una que establece “la formalización de mecanismos y facilidades de apoyo a la empleabilidad e inserción laboral de graduados y titulados, y el seguimiento de ex-alumnos” (MECESUP, 2011, p. 3).

Los lineamientos formales del periodo 2011-2014 del programa también definen indicadores de desempeño relevantes para la política pública que las instituciones de educación superior deberán incluir. Entre los cuales figura: “mejorar las tasas de empleabilidad pertinente”, sin

³³ Instituciones de educación superior.

brindar lineamientos ni definición de empleabilidad. En relación con ello, el mismo programa en su informe final (MECESUP, 2014), reconoce la ausencia de conceptualización de empleabilidad y se plantea este aspecto como un desafío.

Para cualquier continuidad del MECESUP se deberían incorporar y operacionalizar los conceptos de empleabilidad y ocupabilidad a la discusión de los objetivos y finalidades del Programa. Se trata de reconocer que el objetivo no es sólo mejorar la oferta educativa de las IES, sino que ésta sea de relevancia para las personas que estudian y para la sociedad (MECESUP, 2014, p. 7).

Comisión Nacional de Acreditación CNA

La Comisión Nacional de Acreditación, organismo que tiene el objetivo de verificar y promover la calidad de la educación superior, utiliza referencias a empleo de graduados y empleabilidad de forma recurrente en el marco de su quehacer. Esto, a través de criterios, guías e instrumentos estandarizados de recolección de información para procesos de autoevaluación y acreditación de programas y las organizaciones de educación terciaria del sistema.³⁴³⁵ Aunque cabe destacar que la CNA no presenta una conceptualización explícita de empleabilidad ni tampoco lineamientos de cómo espera que las organizaciones lo operacionalicen ni con qué parámetros se debería evaluar.

A diciembre de 2018, las cuentas públicas de la Comisión Nacional de Acreditación CNA presentan sólo una referencia a empleabilidad en el año 2009 (p. 10):

(...) Así, el rol de las instituciones de educación superior en la sociedad del conocimiento es crucial y diverso, con impactos sensibles sobre áreas clave para el desarrollo de los países. Las instituciones de educación superior proveen de formación de alto nivel a la población de un país, a la vez que lideran los procesos de creación e innovación en el conocimiento. La evidencia empírica logra mostrar los efectos de estas actividades a nivel de la rentabilidad, empleabilidad, productividad y equidad. Pero también, los alcances de la educación superior son claros a nivel del fortalecimiento de la democracia (...).

A su vez, en el marco de la operacionalización de su quehacer, la CNA presenta referencias y requerimientos sobre empleabilidad y empleo de graduados, tanto en los procesos de acreditación institucional como de programas de estudio.

Los documentos que la CNA pone a disposición pública, para la preparación de procesos de autoevaluación y acreditación institucional, de pregrado y de posgrado, se componen de una serie de textos normativos y orientadores de carácter general entre los que se encuentran: reglamentos, guías y criterios, que permiten ilustrar la labor de los proveedores de educación superior para la preparación de los documentos formalmente requeridos para iniciar procesos de acreditación.

Adicionalmente, en cada proceso de acreditación se deben elaborar fichas, formularios e

³⁴ A noviembre de 2018.

³⁵ A pesar de que existe un glosario de pregrado.

informes que reportan el levantamiento y análisis crítico de información cuantitativa y cualitativa a través de formatos predefinidos y estandarizados por la CNA, que corresponden a: Ficha de Incorporación al Proceso, Formulario de Antecedentes e Informe de Autoevaluación.

El Formulario de Antecedentes es un documento de estructura estandarizada que contempla temas, ítems, figuras, tablas, fórmulas de cálculo, algunas definiciones tipo glosario e instrucciones de relleno, y todos sus contenidos son obligatorios de abordar. Este instrumento tiene el objetivo de generar un reporte detallado de información agrupada en seis criterios comunes de evaluación, a saber: definición conceptual, contexto institucional, características y resultados del programa, cuerpo académico, recursos de apoyo y capacidad de autorregulación.

El Informe de Autoevaluación comprende un análisis crítico de los datos presentados en el Formulario y se caracteriza por incorporar resultados de sondeos de opiniones de actores relevantes del funcionamiento y entorno de lo que se someta a acreditación. Si bien, su estructura no está determinada por un formato estándar, los criterios e ítems que debe abordar están formalmente estipulados. A su vez, la Ficha de Incorporación al proceso es un formulario de síntesis que caracteriza al programa o proveedores que solicitan entrar a proceso de acreditación.

La relevancia de estos documentos es alta debido a sus efectos coercitivos y normativos, en la medida en que las organizaciones educativas de nivel terciario deben dar cuenta de sus características y desempeños en los términos de forma y fondo preestablecidos por la CNA. Entonces, esto provoca la instalación de enunciados y expresiones del ente evaluador externo en el lenguaje de los reportes de los proveedores, quienes internamente adaptan sus usos terminológicos a los delineados externamente.

En el ámbito de la acreditación institucional, el tema del empleo de graduados es abordado en el Reglamento sobre Áreas de Acreditación Institucional (CNA, 2013) para indagar en la existencia de “mecanismos que le permiten atender de manera eficaz a sus estudiantes, considerando la retroalimentación proveniente de sus egresados” (p. 5).

En esa línea, la Guía para la Evaluación Interna de Universidades (CNA, s/f d), en su ítem Docencia de Pregrado (p. 22) establece el requerimiento de la existencia y utilización de información para mejorar la calidad de la docencia impartida y que, en ese tema, deben contemplarse dos fuentes principales de información: 1) los procesos o resultados de actividades de investigación o desarrollo que se lleven a cabo en la propia institución o fuera de ella, y 2) la retroalimentación proveniente de egresados, empleadores y otros actores del medio externo.

Las referencias explícitas a empleabilidad realizadas por la CNA se observan a través de guías, manuales y lineamientos de acceso público que tiene disponible en su sitio *web* para orientar la conducción de los procesos de acreditación e informar acerca de qué criterios realiza sus evaluaciones, como se puede apreciar en el siguiente caso:

Reunión con titulados. Busca indagar en información relativa al seguimiento de

titulados, el uso de la información proveniente de éstos, la empleabilidad y en la progresión de los estudiantes hacia su titulación (CNA, s/f, p. 31).

En materia de acreditación de pregrado y en concordancia con lo visto anteriormente, el documento Criterios de Evaluación de Carreras Pregrado (CNA, 2015, ítems 10 y 11), atribuye a los programas de estudio el deber de contar con “información y análisis de la opinión y seguimiento de egresados y empleadores” y “conocer las tasas de ocupación y características de empleabilidad de sus titulados/graduados” para retroalimentar el perfil de egreso y el plan de estudios, “realizando el ajuste necesario entre la formación impartida y los requerimientos del medio laboral”.

El Formulario de Antecedentes para Pregrado, a diferencia de lo que ocurre con los de Magíster³⁶ y Doctorado³⁷, no sólo presenta menciones a empleabilidad, sino que estas aparecen en numerosas ocasiones, mayoritariamente a través de la expresión: “características de empleabilidad”, en un uso que podría interpretarse como sinónimo de empleo. Interpretación que es reforzada en el texto de las indicaciones para completar una tabla sobre información de graduados donde explica que “Empleabilidad laboral por cohorte es el porcentaje de titulados de la cohorte que se encuentra actualmente empleado”.

La noción de empleabilidad entonces, emerge en el contexto de la información sobre empleo de graduados como sinónimo de empleo (o estado ocupacional). No obstante, el mismo formulario también se habla de “tasas de ocupación y características de empleabilidad de la carrera o programa”, lo que indicaría que la empleabilidad no sólo sería observable como indicador cuantitativo sino también en cuanto a ciertas condiciones que le son atribuidas (pero no explicitadas). Mientras que las tasas de ocupación serían únicamente un indicador cuantitativo.

En acreditación de posgrado, el documento Criterios Vigentes para la acreditación de programas de posgrado (CNA, 2013b, ítem e, letra c) acerca de la progresión de los estudiantes y evaluación de resultados, se realizan alusiones a la temática empleo de graduados por medio de la expectativa de que las universidades cuenten con políticas y mecanismos de seguimiento. Al especificar el propósito de dicha actividad, se efectúan diferenciaciones nítidas entre formación académica y profesional de posgrado. Definiendo los componentes del seguimiento de doctorado y magíster académico de la misma forma, esto es, con énfasis en que el seguimiento de graduados debería generar antecedentes acerca de la pertinencia de la formación recibida respecto de las exigencias del medio científico disciplinario. Mientras que, para el caso de los magister profesionales, se manifiesta el deber de considerar como indicador de resultados la inserción laboral de los graduados en términos cualitativos acerca del grado de mejora de las condiciones laborales.

Una situación equivalente ocurre en el ítem sobre vinculación con el medio, debido a que se hace una diferencia muy similar entre la formación académica y la profesional. De modo que para magister académico y doctorado se espera que existan políticas y mecanismos para

³⁶ En referencia al Formulario obligatorio a partir del 1 de septiembre de 2018 actualizado al 30 de abril de 2018, descargado de CNA-Chile el 27.11.18. URL: <https://www.cnachile.cl> pestaña acreditación de posgrado.

³⁷ Ídem.

fomentar la incorporación de sus estudiantes y académicos en actividades de carácter internacional, que facilite el cumplimiento de los objetivos del programa y le permita insertarse en la actividad científica internacional. A su vez, para magíster profesional se especifica que esas políticas y mecanismos deberían vincular a estudiantes y profesores con el medio laboral, en orden al propio carácter del programa.

Estas diferencias dan cuenta de un tratamiento opaco para aludir al mercado laboral de graduados de doctorado y magíster académico y de un tratamiento transparente para el caso de magister profesional. De modo que, frente al último caso, se remite a lo que sería “su naturaleza” para argumentar la estrecha relación que debe tener con el medio laboral. Esto da cuenta de la presuposición de que los estudios de doctorado o magister académico sólo pueden generar graduados para dedicarse a la academia como trayectoria aceptada; como si la carrera académica no fuera un tipo de desempeño laboral en un mercado laboral altamente especializado.

En los documentos sobre criterios vigentes para la acreditación de programas de posgrado, la Guía para la Autoevaluación de doctorado y magíster (CNA, s/f b, c) y el texto que establece la Operacionalización de los Criterios de Acreditación para la Evaluación de Programas de Posgrado (CNA, 2016), se presenta el mismo fenómeno, en su ítem progresión de estudiantes y resultados, acerca del tema empleo de graduados. Pues, todos los requerimientos del proceso se plantean en los mismos términos para los tres tipos de posgrados (magister profesional, magíster académico y doctorado) con la excepción de que para magíster profesional se adiciona el requerimiento de indicadores de inserción laboral y cambios observados en sus condiciones laborales.

En los Formularios de Antecedentes de doctorado y magíster no hay menciones a empleabilidad o empleo de graduados. Lo único relacionado es la tabla Seguimiento de graduados con la solicitud de indicar, según año de graduación, la situación previa al ingreso al programa y la situación ocupacional posterior a la graduación.

A la luz de lo expuesto se observa que el discurso oficial en el ámbito de los órganos coordinadores del sistema, operacionaliza el vínculo educación superior - mercado laboral a través de la empleabilidad como un concepto ambiguo. Ese tratamiento tiene efectos relevantes respecto de su forma de visibilización y apropiación por parte de los proveedores educativos, en cuanto se enmarcan en un sistema de aseguramiento de la calidad que establece los parámetros evaluativos del sistema.

A modo de síntesis del apartado, lo que el discurso oficial nos dice sobre empleabilidad es que en torno a ella se instala una noción de indicador de calidad, que se operacionaliza simultáneamente como atributo de las instituciones de educación superior y de los graduados.

Las actividades que se construyen en este discurso tienen en común el acto de rendir cuentas y argumentar. Las identidades que se erigen son principalmente las tipologías de instituciones educativas de nivel terciario, programas de estudios y niveles formativos, respecto de su vínculo esperado con el mundo del trabajo. Diferenciados intencionalmente entre aquello que posee un énfasis académico y aquello que posee uno profesional, puesto que en este último se asume que la empleabilidad adquiere una mayor relevancia en la configuración identitaria

de lo abordado.

Las relaciones sociales construidas en estos textos sitúan a la educación superior como un campo de acción mediado por estructuras evaluativas y clasificatorias, que mandatan una disposición funcional de su quehacer. Esto, en relación con el sistema de empleo, siendo la empleabilidad parte de sus funciones.

La dimensión política de la construcción de empleabilidad en este discurso, naturaliza y normaliza esta noción con una connotación positiva, como si se tratara de algo deseado y esperado que se puede evaluar a través del seguimiento de graduados. En esa línea, los aspectos conectados a empleabilidad son de carácter cuantitativo (situación ocupacional, tasa de empleo, tiempo en encontrar empleo, salario). El sistema de signos recurrente en las publicaciones especializadas privilegia la estructura de reporte con el despliegue de datos, cifras y cálculos.

3.3 El discurso mediático y el reforzamiento de la ideología del desempeño

3.3.1 Empleabilidad como racionalidad economicista

Transversal en esta investigación, se postula que la noción de empleabilidad en educación superior se ha instalado como una agenda de carácter global potenciada, promovida y difundida por organismos públicos y privados de nivel supranacional, internacional y nacional. En un escenario donde logra eco en diversos ámbitos de la acción social, tales como: la academia, instrumentos regulatorios y coordinadores del sistema, y los medios de comunicación masivos.

Desde la perspectiva de la teoría de la fijación de la agenda (McCombs y Shaw, 1993) esta investigación ha puesto el énfasis en el papel de los medios por su influencia en las percepciones cognitivas acerca de cuáles son los temas más importantes (Erbring, Goldenberg y Miller, 1980).

De acuerdo con Alsina (2005), los medios de comunicación se sitúan como los transmisores de la realidad social. En ellos se despliega el discurso periodístico informativo que tiene como particularidad pretensiones referencialistas y cognitivas, y se auto define como el transmisor de la actualidad, lo que corresponde a un saber muy específico, pero también ambiguo que define del siguiente modo:

(...) no ya como todo aquello que sucede en el mundo y que pudiera ser transformado en noticia, sino únicamente los acontecimientos a los que tienen acceso los *mass media*, aun así “la actualidad”, transmitida en forma de noticias, no es más que una pequeña parte de estos acontecimientos (p. 11).

En el marco del consumo de medios de comunicación masivos, particularmente del discurso periodístico, según explica Alsina (2005), el público accede a una actualidad que delimita, en cierta medida, el horizonte cognitivo.

El análisis textual y discursivo que se presenta bajo la denominación discurso mediático

refiere a aquellos textos y géneros discursivos de circulación universal que corresponden a lo que se denomina género periodístico informativo (Van Dijk, 1990). Entonces, la noticia se enmarca como género periodístico, caracterizado porque su discurso se organiza, predominantemente, de modo narrativo y descriptivo para dar cuenta de hechos o acontecimientos y es producido por escritores especializados, en este caso, periodistas (Sosa, 2000).

La indagación para configurar el universo de análisis se acotó a todas aquellas noticias que, explícitamente, abordan empleabilidad como tema central o derivado en relación a temáticas de educación superior difundidas entre enero 2017 y diciembre 2018. Se revisaron medios de comunicación de prensa escrita de alcance nacional y significativo nivel de tiraje (El Mercurio, La Tercera, Las Últimas Noticias, La Cuarta, La Hora y Publimetro). También se revisaron noticias de televisión de señales abiertas dispuestas en formato texto en las páginas web de los canales de televisión nacionales con mayores niveles de audiencia del segmento noticioso (Canal 13, Televisión Nacional de Chile, Megavisión y Chilevisión). Como resultado, 94 notas de prensa fueron seleccionadas para el análisis.

En el discurso mediático la empleabilidad es visibilizada, principalmente, en el marco de los procesos de postulación y admisión de la educación superior. Entonces, es posicionada cíclicamente en un periodo que va desde noviembre hasta marzo de cada año, con un momento *peak* que se ubica en torno a las fechas de rendición de la prueba de selección universitaria y las fechas de postulación a la educación superior (noviembre - enero). Periodos en los cuales la empleabilidad es posicionada como uno de los principales temas de la agenda pública.

En ese contexto la empleabilidad aparece como tema central o derivado en la mayoría de las noticias analizadas, como una propiedad de los programas de estudios disponibles en el sistema. Dotada de un contenido semántico y contexto discursivo de orden pragmático, alusivo a la situación ocupacional o empleo de los graduados. Aquello, en el interés por generar noticias que prospecten las posibilidades laborales futuras de los estudiantes, usando datos de mercado laboral asociados a programas de estudios y tipos institucionales.

Las características de su visibilidad mediática se relacionan, entonces, con la fijación de temas que hace el discurso periodístico en torno a factores relevantes para la selección de estudios terciarios. Este fenómeno tematiza la mayoría de las noticias analizadas (91 de 94) y puede apreciarse en sus titulares, lo que corresponde al primer nivel informativo del relato periodístico y ofrece una visión concisa del asunto noticioso, de acuerdo con Makuc (2013).

Similar a lo que ocurre en los discursos experto y oficial, se observa la suposición de la empleabilidad como un término de sentido común que se da por entendido en la mayoría de las notas de prensa revisadas. En efecto, del total de ellas, en 85 (90%) no se explica ni define el término, denotando una aproximación recurrente que sitúa empleabilidad como sinónimo de empleo frente a preocupaciones por salario, inserción laboral y situación ocupacional.

Los rasgos característicos de la fijación de la agenda de empleabilidad, en este sentido, tienen directa relación con un discurso economicista centrado en posicionar la importancia de datos de retorno económico y costos de inversión como los aspectos fundamentales a considerar

para elegir estudios terciarios. Como si los resultados económicos de la educación superior (que en estas noticias se circunscriben a empleo y salario) fueran transferibles a todos los graduados sólo por estudiar un determinado programa de estudios. De hecho, empleabilidad figura principalmente en el marco de noticias centradas en informar sobre propiedades de los programas de estudio, que serían relevantes para elegir qué estudiar en educación superior (en 82 de los 94 casos).

Dentro de este grupo se observa un tratamiento altamente homogéneo dado porque, las propiedades de los programas de estudios que se destacan, corresponden a aquellas de un mismo tipo o clase: tasa de empleo y salarios. Dichas propiedades aparecen mencionadas juntas o por separado en la mayoría de las noticias de esta temática. La revisión de los textos da cuenta de que esta situación se relaciona con una producción noticiosa que opera ajustándose isomorfamente a las informaciones sobre empleo y salario de graduados que brinda el discurso oficial desde el sitio *web* mifuturo.cl.

Tabla 3.4

Tema y rema de noticias seleccionadas

Tematización	Rematización	N° de casos
Factores relevantes para la elección de estudios terciarios	carreras con más empleo	28
	carreras con más empleo y salario	27
	carreras con más salario	9
	características de una carrera	5
	información oficial disponible UES	3
	valor de la carrera y proyección laboral	3
	carreras saturadas	3
	carreras más rentables	2
	carreras con menor salario	1
	valor de carrera y proyección salarial	1
	procesos de toma de decisión	3
	formación para el trabajo	2
	universidades con prestigio de empleabilidad	2
	consejos para postular a la educación superior	1
	empleos con más empleo y salario	1
Factores relevantes para el éxito profesional	características de una ocupación	2
	proceso de transición al empleo	1
N° total de casos		94

Fuente: elaboración propia.

Dicho fenómeno contribuye al posicionamiento hegemónico de la noción monodimensional de empleabilidad y su tratamiento como indicador. En efecto, sólo en el 2,1% de las notas tematizadas como factores relevantes para la elección de estudios terciarios la empleabilidad es asociada a competencias. Mientras que en el 97,8% de los casos restantes ésta emerge como indicador de empleo en términos de: *índice de empleabilidad, datos de empleabilidad, tasas de empleabilidad, información de empleabilidad, grado de empleabilidad*, sin aportar informaciones ni análisis complementarios acerca de condiciones laborales o ahondar en razones por las cuales se explicarían ciertos salarios y tasas de empleo. Adicionalmente, se

observa el uso recurrente de adjetivos calificativos de evaluación (*buena – mala, mejor – peor*) y de adjetivos calificativos de dimensión (*alta – baja, mayor – menor, mucha – poca*) para calificar la empleabilidad, como en los siguientes casos:

Las carreras con mejores sueldos y más pega [Titular]. (...) Para ordenar la información sobre el universo de posibilidades, buenas y malas, que entregan las distintas entidades de educación superior, existen portales como mifuturo.cl del Ministerio de Educación, que actualizaron sus bases de datos sobre los salarios de todas las carreras criollas que se imparten y de su empleabilidad (11.12.2018, La Cuarta).

Descubre cuáles son las carreras universitarias con peor empleabilidad e ingresos en el mercado [Titular]. (...) Por ejemplo, según los datos del portal mifuturo.cl del MINEDUC la carrera universitaria con peor empleabilidad al primer año de titulado es Técnico en Deporte Recreación y Preparación Física con sólo un 38,60% (30.12.2017, El Mercurio).

PSU 2018: estas son las carreras con mayor y menor empleabilidad [Titular] (16.11.2018. 24 Horas).

Este tipo de tratamiento noticioso de la empleabilidad desplaza la visibilidad de otros aspectos que también podrían ser considerados relevantes para la elección de estudios superiores, como son: las características del contenido de programas de estudio, campos ocupacionales, aspectos vocacionales y motivacionales de los estudiantes, satisfacción laboral, entre otros.

Esta característica del discurso mediático de la empleabilidad da cuenta de que en el centro de este tipo de noticias se encuentra una lógica de diferenciación vertical de programas de estudios y proveedores educativos, representados en relación de comparación explícita de la oferta educativa, propicia para la configuración patrones de competencia. Entonces, es predominantemente configurada como una propiedad cuantitativa de los programas de estudios y de proveedores de educación superior, instrumentalizada simultáneamente como señalizador de calidad y proyección del empleo futuro de graduados.

En este sentido, se observa la determinante influencia del Ministerio de Educación, a través del portal mifuturo.cl, en el estilo y el contenido de los textos noticiosos analizados y específicamente, en el modo de interpretación de la empleabilidad que ellos representan. Puesto que en su mayoría proveen datos de lo que denominan empleabilidad a través de una inferencia proyectiva del empleo futuro de graduados en la reproducción y difusión del “ranking de empleabilidad y salarios”, emitido por mifuturo.cl, como información oficial para divulgación pública cada año.

De hecho, se observan titulares y textos del cuerpo de las noticias que se basan en comunicados de prensa de mifuturo.cl (citada como fuente en el 64% del corpus). Relevante en este sentido es que una significativa proporción de noticias son redactadas de modo casi idéntico y publicadas de manera simultánea por diversos medios de comunicación. Esto da cuenta de la normalización que hace el discurso periodístico de los datos de mifuturo.cl y su

ubicación como fuente legitimada para fijar temas y tratamientos de los mismos. De hecho, solamente en una de las 94 noticias analizadas se incorpora algún tipo de reflexión, en torno al dato de empleabilidad que brinda mifuturo.cl, en línea con explicar una inconsistencia entre esos datos e información desde el ámbito profesional de referencia:

¿Cómo se calcula la empleabilidad de las carreras? [Titular] (...) Desde el Mineduc indican que la información sobre empleabilidad e ingresos considera prácticamente el total de los titulados de las instituciones de Educación Superior que tienen inicio de actividades en el Servicio de Impuestos Internos. (...) Esto explicaría que algunas carreras tengan un porcentaje tan alto, como fue el caso de enfermería, que en la medición anterior tenía un 97,6% de empleabilidad al primer año. Sin embargo, quienes conocen su realidad laboral indican que es una profesión con mucha demanda y sobreoferta de profesionales (30.11.2017, El Mercurio).

También se da el hecho de que numerosas notas de prensa usen como fuente de datos la información provista por el portal mifuturo.cl pero que la idea de empleabilidad que manifiestan no sea coincidente. Tal como se observa en los tres ejemplos siguientes donde dicha noción se construye en tres acepciones distintas: *como campo laboral*, *posibilidad de encontrar trabajo* y *empleo*, respectivamente.

El portal mifuturo.cl, realizó un ranking con las carreras de pedagogía con mayor campo al primer año de egreso y los mejores sueldos al cuarto año (06.12.2017, T13).

Desde comienzos de esta década el sitio mifuturo.cl del Mineduc actualiza, una vez al año, estadísticas sobre sueldos y empleabilidad de todas las carreras de la educación superior chilena. ¿Su meta? Ayudar a que los estudiantes elijan mejor (18.11.2017 Las Últimas Noticias).

(...) Hay varias opciones que tienen un 100% de empleabilidad al primer año de egreso, aunque también hay otras que no superan el 20% de sus egresados con empleo (16.11.2018, 24 Horas).

Resulta particularmente interesante que dentro de las noticias que sitúan a la empleabilidad como un factor relevante para la elección del programa de estudio de pregrado, existen casos donde se adopta una estrategia comunicativa que no es propia de la noticia como género periodístico, caracterizada por el macropropósito comunicativo descriptivo. Por el contrario, en esos casos las noticias se presentan como textos argumentativos que buscan convencer al lector más que darle cuenta de un estado de cosas. Dicha situación se observa, por ejemplo, en la interpelación directa que realiza el periodista a través de la emisión de sus opiniones y recomendaciones al lector ideal (futuro estudiante de educación superior), como se ejemplifica a continuación:

Hay una serie de indicadores que debes considerar a la hora de escoger tu futura profesión. (...) Si estás preocupado, estás dudando entre dos o tres carreras, acá encontrarás las que tienen mayor empleabilidad (...). Además de conocer la posibilidad de encontrar empleo, es importante saber las futuras remuneraciones (25.10.2018, La Cuarta).

Ya con los resultados de la PSU [Prueba de Selección Universitaria] en la mano, son miles los jóvenes chilenos que deben decidir qué carrera estudiar, siempre teniendo en cuenta el nivel de empleabilidad de las profesiones que escojan, una de las variables más recurrentes en cada uno de los postulantes a las universidades del país (27.12.2017, Chilevisión noticias).

Años de acreditación, empleabilidad e ingreso esperado al salir, son los principales puntos que un postulante debe considerar (26.12.2018, Ahora noticias).

El discurso periodístico en este caso toma partido de la situación y se sitúa como una voz autorizada para establecer lo que el estudiante debe hacer y a qué debe dar importancia. En este proceso se observa que la motivación estudiantil por estudios terciarios está discursivamente construida como la noción de *homo economicus* (Lorenc Valcarse, 2014), en la consideración del retorno económico como la principal motivación por la educación. Esta característica del discurso de la empleabilidad en la prensa chilena da cuenta de un tipo de comportamiento que responde a condiciones históricas y sociales que caracterizan al país y su educación superior, por la centralidad y dominación de las lógicas de mercado. Asimismo, da cuenta de cómo la ideología del desempeño se manifiesta como discurso hegemónico en diversos ámbitos de la acción social.

De modo marginal, existen notas tematizadas como factores relevantes para el éxito profesional (3 de 94) donde empleabilidad aparece asociada a características de campos ocupacionales específicos, que necesitan y/o tienen la capacidad de absorber un número de graduados creciente al cual ofrecer positivas condiciones de trabajo (en alusión a remuneraciones y perspectivas de desarrollo profesional). Así como también acerca de procesos de transición desde la educación superior al empleo.

Las principales fuentes de información citadas en las notas de prensa que abordan empleabilidad tienen en primer lugar, como ya se ha indicado, al Ministerio de Educación a través de su portal mifuturo.cl. En segundo lugar, a autoridades del mismo ministerio y de agencias de coordinación del sistema como el Consejo Nacional de Acreditación. En tercer lugar, a estudiantes y graduados que brindan testimonios sobre su inserción y desempeño laboral. Además de jefes de programas de estudio, directores de colegios profesionales, representantes de organizaciones sociales vinculadas a la educación superior (Educación 2020, Fundación para una Carrera) y profesionales de recursos humanos. A lo que se suma la citación de reportes y estudios de diversas fuentes no gubernamentales (como rankings y estudios de empleabilidad).

3.3.2 Preocupación por la rentabilidad de la elección vocacional

El trasfondo de la emergencia de la empleabilidad como un factor que influye en la elección de estudios terciarios posiciona la información del mercado laboral como condicionante del éxito de los graduados en el empleo. Por lo que esta línea argumentativa se puede interpretar como expresión de la normalización de las desigualdades sociales que se reproducen en el sistema de educación superior.

Por un lado, porque considera la presuposición de empleabilidad y salario como proyección

del empleo futuro como únicos aspectos que intervienen en el éxito de los graduados, descartando aspectos como el proceso formativo, las características y las circunstancias individuales y sociales. Por otro, porque la connotación proyectiva que brinda el empleo, sobre la base de aspectos externos al estudiante y/o graduado, implica la supresión de la consideración de la agencia.

Esto último, se traduce en que el empleo de los graduados no tiene que ver con sus capacidades sino con la estructura social dada, en este caso, por el mercado laboral y sus cambiantes requerimientos. Ello, se relaciona con el hecho de que a pesar de que este tipo de noticias tiene un carácter orientador (debido a que están estructuradas para contribuir a informar el proceso de elección vocacional), sólo en el 5,3% se hacen referencias efectivas a aspectos propios de la orientación vocacional, que permiten explorar la oferta educativa desde el autoconocimiento y las características e intereses personales, como aspectos válidos y relevantes para la elección vocacional.

De lo anterior, se interpreta que el discurso mediático sobre empleabilidad se erige como reproductor de inequidades sociales al presentar una visión del comportamiento vocacional reducida a la motivación de rentabilidad económica y al estatus laboral asalariado. No obstante, esos aspectos, que son enfatizados como relevantes para todos los estudiantes en transición a la educación superior, no aplican para quienes cuentan con recursos económicos suficientes para estudiar y mantenerse.

De este modo, el discurso mediático realza que quienes tienen menos recursos (principalmente económicos) tienen menos factores que considerar para la elección de estudios terciarios. Esto lo hace por medio de la normalización de la preocupación primaria en las garantías de cubrir los costos asociados al proceso formativo, la inserción socio-laboral y la rentabilidad económica positiva. Desde esta aproximación discursiva, subyace la normalización de una realidad social donde unos estudian lo que quieren y otros estudian lo que pueden. A continuación, un ejemplo:

Empleabilidad e ingreso promedio de los egresados [Titular]. (...) Para evitar futuras estrecheces y agobios de tipo económico, lo prudente es cotejar los futuros ingresos y la capacidad de pago con la magnitud de la deuda a contraer. La magnitud de la deuda se estima multiplicando el valor del arancel por los años de duración real de la carrera elegida. Para encontrar este tipo de datos conviene visitar el sitio web del Ministerio de Educación www.mifururo.cl. Un punto interesante es que (...) una misma carrera puede tener diferentes niveles de empleabilidad e ingresos dependiendo del tipo de institución donde se estudia. En general, los egresados de instituciones reconocidas como 'buenas formadoras' por los empleadores encuentran trabajo pronto y ganan más (22.11.2018, El Mercurio).

Si bien se ha visto que la mayor parte de las noticias analizadas trata sobre programas de estudios, también ocurre que en algunos casos son las mismas universidades las que resultan tematizadas. En ambas situaciones sucede que la empleabilidad es concebida como una particularidad o un atributo externo al graduado, por cuanto se asocia directamente a los programas de estudio y a las universidades.

A su vez, el tratamiento de la empleabilidad como algo que tienen las carreras y las universidades, puede ser apreciado como una referencia indirecta al rol del credencialismo (Collins, 1979) en los resultados de los graduados en el sistema de empleo. Y, por tanto, a una implícita insuficiente meritocracia por la cual factores externos al individuo serían también altamente relevantes para su prospección de oportunidades.

Ranking QS 2018: Estas son las universidades del mundo con mayor empleabilidad para sus titulados [Titular]. (...) también la empleabilidad puede tener directa relación con la casa de estudio de la cual egresamos. Las opciones laborales de un profesional egresado de una universidad pueden ser muy diferentes a las de otro titulado en otro plantel (12.09.2017, Ahora noticias).

¿Cuál es la universidad con la mejor reputación del mundo a la hora de conseguir empleo? [Titular]. (...) Las hay buenas, mejores y excelentes. Pero de todas las que existen, ¿cuál es la que si aparece en un currículum tiene más capacidad de predisponer favorablemente a los empleadores? (16.09.2018, T13).

A la luz del análisis del discurso mediático de la empleabilidad, se concluye que su relevancia está dada porque se le atribuye un rol clave en la elección de estudios terciarios, sobre la perspectiva dominante de prevenir errores al elegir un programa de estudios que no posea una positiva proyección laboral. Las actividades que la prensa resalta, mayoritariamente, dicen relación con el proceso de admisión a la educación superior generando la idea de que la empleabilidad es algo que es parte de ese proceso.

Las identidades que se construyen en estas noticias son principalmente las de los estudiantes secundarios que están por entrar a la educación superior, cuyas motivaciones atribuidas son económicas (salario y estatus). Las relaciones sociales que son construidas en estos textos sitúan a la educación superior y su oferta formativa similar a un proveedor comercial, dispuesta de modo comparativo; evaluada y dimensionada a partir de atributos cuantitativos.

Desde la dimensión política, lo que se comunica y lo que se da por sabido considera positivo usar datos de empleo y salarios de graduados para proyectar éxito o fracaso futuro de nuevos estudiantes de la educación superior. Normaliza que hay programas *malos* y otros *buenos* y que los resultados de los graduados en el empleo figuran altamente vinculados con la credencial obtenida (tipo de proveedor y de programa de estudio cursado). Lenguaje en el cual los programas de estudios son cosificados como productos, configurados como una inversión funcional a las necesidades de un mercado laboral donde los graduados se insertan o no, sin influir en él. Características que, en suma, ubican a la educación superior y sus graduados en lugar de subordinación respecto de los requerimientos del mercado laboral que la condiciona.

Los aspectos que la prensa conecta con la empleabilidad son: éxito profesional, calidad de los programas de estudios y de los proveedores educativos, toma de decisiones. Lo que desconecta son los componentes de la elección vocacional, el contenido de los programas de estudios, las tendencias del mercado laboral y las competencias de empleabilidad. Este tipo de notas presenta en numerosas oportunidades el uso de tablas o listas de información como rankings, porcentajes y números.

Tabla 3.5

Síntesis de análisis de temas y remas en corpus examinado para los discursos oficial, experto y mediático

	Temas	Remas	Función de la empleabilidad	Atributo de
Discurso oficial	Información sobre el mercado laboral de graduados: indicadores	Salario y tasa de empleo de graduados por carrera como factores relevantes para evaluar calidad educativa	Como indicador que permite la señalización de la calidad	Los programas de estudios y/o las organizaciones de educación superior
Discurso experto	Información sobre programas de estudios: indicadores	Factores relevantes que influyen en el desarrollo de competencias de empleabilidad	Como competencias	Los estudiantes y/o graduados Los procesos formativos
	Información sobre programas de estudios: formación y aspectos relacionales	Factores relevantes que influyen en el resultado de los graduados en el mercado laboral	Como indicador que permite referir a los resultados de los graduados en el sistema de empleo	Los estudiantes Los programas de estudios
Discurso mediático	Información sobre programas de estudios: indicadores	Salario y tasa de empleo de graduados (empleabilidad) por carrera como factores relevantes para la toma de decisiones sobre qué estudiar en educación superior	Como indicador que permite la proyección de resultados futuros de los estudiantes	Los programas de estudios y/o las organizaciones de educación superior

Fuente: elaboración propia.

En vista de la revisión conducida por este capítulo, se concluye que similar a lo ocurrido a nivel internacional con la difusión e instalación de la empleabilidad en educación superior, esta ha logrado instalarse en discusiones de nivel macro, meso y micro, también en Chile. Está presente en un amplio rango de ámbitos de la vida social como son los medios de comunicación, las políticas públicas, la producción científica, discusiones políticas, demandas estudiantiles, preocupaciones familiares y conversaciones coloquiales en general. Está integrada en los organismos coordinadores y evaluadores del sistema de educación superior a través de mecanismos de rendición de cuentas. Instrumentalizada como indicador para ser medida y evaluada con fines que van desde la retroalimentación curricular hasta el marketing institucional.

En un sistema de tipo binario como el chileno, que es altamente orientado por el mercado, segmentado, poco articulado entre los diversos tipos institucionales y que exhibe una concepción de la universidad eminentemente tradicional, la introducción de la noción de empleabilidad viene a anular las discusiones en torno a la relación educación superior - mundo del trabajo, como campos de la acción social en disputa. Esto, en la medida en que, al usarse como referente de dicha relación, produce un efecto de normalización de la aproximación economicista subyacente. Así, su efecto radica en situar a la universidad en posición de subordinación respecto de las necesidades del mercado laboral y del desarrollo nacional, en los términos en que son definidos por las políticas supranacionales y nacionales que han sido aludidas en los capítulos 1 y 2.

En el análisis de la configuración discursiva de la empleabilidad en los discursos experto, oficial y mediático ésta emerge en el contexto de una ideología del desempeño que interpela a las universidades a extender su responsabilidad más allá del proceso formativo posterior a la graduación para contribuir a optimizar la inversión y el retorno económico de la educación superior. Al tiempo que posiciona la relevancia de la oferta de información pública para proyectar los resultados del empleo de graduados.

Empleabilidad, entonces, se ha posicionado como un enunciado de circulación universal. De hecho, es referido en noticias y campañas publicitarias, con particular presencia en época de procesos de admisión a la educación superior. A pesar de la variedad de actores involucrados el lenguaje de la empleabilidad muestra una peculiar característica: tiende a ser dado por entendido como algo positivo y deseado respecto de estudiantes, graduados, programas de estudios e instituciones de educación superior.

El análisis de nivel semántico derivado de la revisión de los discursos oficiales, expertos y mediáticos deja en evidencia que la hegemonía discursiva de este enunciado comprende un significado denotativo que la representa como situación ocupacional o empleo. Esto, a pesar de poseer un significado eminentemente connotativo, de tendencia a emerger instrumentalizado como resultado, indicador y atributo, articulado a través del fenómeno de cambio semántico de metonimia, por el cual se designa una cosa o idea por el nombre de otra, de modo que la noción de empleo es reemplazada por la de empleabilidad.

En algunos casos se observa la metonimia de tipo sinécdoque, es decir, aquella a través de la cual ocurre una significación simultánea por la que se designa el todo por la parte. Esto ocurre cuando empleabilidad se menciona para referir a todo el rango de aspectos contenidos en la relación entre la educación superior y el mundo del trabajo.

Al igual que en revisiones internacionales como la de Artess, Hooley y Mellors-Bourne, (2017), independiente del nivel de explicitación de las definiciones de empleabilidad utilizadas por los discursos mediáticos, experto y oficial, en Chile se observan dos aproximaciones de empleabilidad nítidas que coexisten y que conceptualmente esta investigación propone agrupar en la distinción: cuantitativa, asociada al empleo de graduados y cualitativa, vinculada al desarrollo de competencias, destrezas y atributos específicos.

En el análisis de nivel sintáctico, se observa que empleabilidad tiende a aparecer focalizada como atributo de los programas de estudios, de las casas de estudio, de estudiantes y

graduados. Siendo frecuentemente situada como un sustantivo que remite a la atribución de pertinencia de la educación superior frente las necesidades sociales y productivas, específicamente del mercado laboral. En esta línea, se identifica que se tiende hacer uso de adjetivación calificativa al respecto. Fenómeno que ocurre con especial predominancia en los discursos mediáticos y oficiales, a través de los cuales la empleabilidad es mayoritariamente presentada con carácter evaluativo y en términos dicotómicos, tales como: *peor, mejor, mayor, menor, alta, baja, buena, mala*. Esto, con una modalidad o intención comunicativa declarativa de empleabilidad como: nivel, índice, indicador, atributo.

Desde la perspectiva pragmática, que se centra en el análisis de cómo el contexto influye en la interpretación de significado, cabe destacar que factores extralingüísticos que pueden condicionar el uso del lenguaje son clave en las construcciones discursivas de empleabilidad analizada. Principalmente debido a la influencia de determinados actores sociales en la instalación, visibilización y representación de la empleabilidad en el contexto de la educación superior.

El discurso oficial destaca por sus efectos en el discurso mediático. Este último, caracterizado por un entendimiento de empleabilidad opaco, no definido explícitamente, concerniente a empleo o situación ocupacional, y en relación directa con salario de graduados. Esto, con el propósito explícitamente declarado de entregar información *útil* y *clave* para la toma de decisiones respecto de la selección de estudios terciarios. En una postura que posiciona explícitamente los criterios vocacionales (de orden personal) en subordinación a criterios económicos configurados por la lógica de la rentabilidad económica proyectada de los programas de estudios y los proveedores que los ofrecen.